

EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

25 ejemplares 75 cént.

	Pesetas Cts.
MADRID	Un mes..... 1 50
PROVINCIAS	Tres meses... 5 . .
EXTRANJERO Y ANTILLAS	Seis meses... 10 . .
FILIPINAS	Un año.... 20 . .
Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.	Tres meses... 12 . .
	Tres meses... 15 . .

Post nubila...

Nuestras predicciones se van cumpliendo. La calma vuelve á renacer en los círculos políticos.

Los alborotadores y los descontentos no teniendo nada sólido ni exacto en que apoyar sus declaraciones van apagando sus bengalas, con las que parecían querer incendiar la situación, sin haber conseguido otra cosa que distraer á los desocupados, ávidos siempre de emociones y trastornos.

La palabra crisis que como negra nube parecía oscurecer los horizontes de la política actual, se ha desvanecido, y gracias si la repiten ya como eco perdido los lábios de algún cándido ó de algun descontento contumaz.

El Ministerio se halla completamente de acuerdo en todas las cuestiones, así políticas como de procedimiento y ni el más leve detalle hace suponer que pueda existir en el seno del Gabinete la menor disidencia.

Cada uno de los ministros trabaja con febril actividad en la preparación de los proyectos que han de presentar á las Cámaras en la próxima legislatura.

Estamos seguros de que cuando esta se abra, los impacientes y los descontentos que sin razón ni oportunidad iniciaron una desaforada campaña contra el dignísimo Presidente del Consejo y sus compañeros de Gabinete, fundándose al parecer en que uno y otros no habían realizado en la medida que aquellos deseaban las reformas prometidas, han de arrepentirse de su imprudencia y ligeraza por no darle otro nombre.

Los dignos individuos del gabinete, sobre todo aquellos que se encuentran al frente de departamentos en que más se hace sentir la necesidad de reformas han de salir de la próxima campaña parlamentaria llenos de prestigio y gloria por el número de importantísimos proyectos que han de someter á la deliberación de los Cuerpos Colegiados.

Si antes no se han presentado los referidos proyectos, es porque ciertas reformas necesitan pensarse y estudiarse maduramente, si han de producir beneficiosos resultados.

Mientras llega el momento de la reapertura de las sesiones tengan un poco de paciencia los que han podido esperar hasta hace muy pocos días, y se convencerán de lo infundado de sus quejas y murmuraciones.

Una circular sobre la peregrinación.

El *Imparcial* de ayer nos ha dado á conocer una circular que sospecha ser la que el Nuncio de Su Santidad, en cumplimiento de los conocidos deseos del Papa, ha dirigido á todos los prelados españoles.

Ante todo y para que nuestros lectores puedan enterarse de su importancia, hé aquí el texto de dicho documento:

«Exmo. é Ilmo. Sr.: Muy señor mio y amadísimo hermano de toda mi consideración y aprecio: Habiéndose dignado el Padre Santo contestar al mensaje de los Sres. D. Cándido y D. Ramón Nocedal respecto á la peregrinación á Roma, y al propio tiempo dando á los mismos señores el honorísimo cargo de organizar la peregrinación de carácter pura y exclusivamente católico de que V. E. habrá tenido noticia, no puedo yo dudar, en manera alguna, de que V. E. hará por su parte todo lo posible para corresponder al deseo expresado por Su Santidad, apoyando eficazmente el elogioso pensamiento de los referidos señores, y á las Juntas que el Santo Padre les ha encargado formar, y animando á sus diocesanos á fin de que la peregrinación sea numerosísima, completa y unida bajo la guía de sus pastores, como indica en su venerada carta nuestro Santísimo Padre.

Conozco su celo singular, su profunda y sincera devoción hacia el Padre común de los fieles y hacia la Sede Apostólica; sin embargo, no pudiendo yo faltar á mi deber en este particular, ruego á V. E. me dispense si insisto en recomendarle el cumplimiento de los conocidos deseos de Su Santidad.

Esperando que V. E. tendrá la bondad de acusarme recibo de la presente, etc., etc.»

Al mismo tiempo que la circular, publica el citado periódico un artículo en el que, aunque con alguna exageración propia del papel que en la prensa representa, hace ver los peligros que este documento encierra dándole una significación que en realidad no tiene.

Como la autenticidad de la circular no está plenamente probada, ni el colega democrático se atreve á afirmarlo de una manera rotunda, hemos acudido á los periódicos ultramontanos de anoche para recibir allí impresiones que pudieran orientarnos en cuestión tan extraña.

La Unión, primer periódico de la clase que cae en nuestras manos, no se ha apercibido siquiera del asunto ó si se ha apercibido lo ha pasado por alto, porque ni una palabra siquiera encontramos en todo su texto que pueda referirse á semejante circular.

El segundo periódico que ojeamos es *La Fé*.

Bajo el título de *Procedimientos liberales* publica

MADRID.

Viernes 27 de Enero de 1882.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

EN MADRID, En la Administración de *EL DEBATE*, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro. Mítico ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 137.

Número suelto 5 cént.

un artículo en el que se limita á dar cuenta de la circular diciendo que la publica *El Imparcial*, y debajo pone el siguiente comentario:

«Dejamos á *El Imparcial* la responsabilidad de la publicación de este documento, pero rechazamos desde ahora los horrores insultos que con tal motivo lanza el periódico de la solución X, contra la gran comisión católico-inonárquica, á la que en los términos más violentos, acusa de toda clase de crímenes.

El articulista se ha debido inspirar en la lectura de la colección del periódico federal *La Igualdad*, dirigido en un tiempo por la misma persona que hoy dirige *El Imparcial*, único diario, sea dicho en honra suya, que pidió la guerra sin cuartel contra los carlistas.

Advertencia. Las terribles amenazas de que está prendido el artículo de *El Imparcial*, no nos han impresionado en lo más mínimo.

Como se vé, el segundo periódico, ni afirma, ni niega la procedencia.

Pasemos al tercero.

El Siglo Futuro, tercero y último periódico de los que se publican con sabor clerical, dedica cerca de dos columnas á examinar el artículo publicado por *El Imparcial* pero cómo!

Tratandolo con chacota, como si se ocupase de una cuestión baladí.

Con respecto á la autenticidad de la circular, hé aquí lo que dice el último de los periódicos ultramontanos:

«Es auténtica esta circular? Es falsa?

Inverosimil, no es; porque, si bien se examina, no dice ni más ni menos que la carta dirigida por S. S. á los Sres. Nocedal.»

De modo que después de consultar los periódicos ultramontanos, que son los que debieran llevar la voz cantante, nos quedamos sin saber si la circular es ó no del Nuncio de S. S.

La dimisión de Gambetta.

El ministerio que tantas esperanzas hizo concebir á cuantos siguen con interés y atención la marcha de la política francesa, el Gabinete presidido por uno de los hombres más notables de esta época, acaba de descender del Gobierno de la república.

Su caída ha sido ocasionada primero y principalmente por su empeño en sostener la conveniencia de inscribir el escrutinio por lista en la reforma de la Constitución.

Ha caído al fin gloriosamente, abrazado á su bandera, y no es arriesgado predecir que pronto la popularidad del elocuente tribuno francés llegará á su grado máximo, imponiéndose á sus encarnizados adversarios.

De hoy más, el escrutinio por grandes circunscripciones será su enseña y su arma de combate, y, ó mucho nos equivocamos, ó no ha de tardar mucho el día de su triunfo.

El problema de la nueva política se resolverá muy pronto.

Es indudable que la persona que parece reunir mayores probabilidades de ocupar la presidencia del Consejo, es Mr. Freycinet.

Su tacto político, sus vastos conocimientos, su espíritu abiertamente liberal, todo contribuye á que se encuentre naturalmente indicado para conjurar la difícilísima situación por que atraviesa la Francia.

Suenan igualmente los nombres de Leon Say y H. Brisson.

El primero puede calificarse en algunos puntos como bastante más conservador que su antecesor en el gobierno, lo cual dada la composición de la Cámara actual tiene sus peligros.

En cuanto á Henry Brisson, no desconocemos su carácter íntegro y su respetabilidad; pero se nos figura que no alcanza el prestigio de hombre de Estado necesario para tan alto puesto.

De todos modos, es preciso reconocer que sea el error de quien fuere, la República francesa ha dado un paso hacia atrás en el camino de su prosperidad y definitivo asiento.

Tempi passati.

Algun diario conservador en su afán inmoderado de volver al poder que en 8 de Febrero hubieron de dejar sus correligionarios, ya muy estigmatizados por la opinión pública, se revuelve contra la concesión de condecoraciones últimamente llevada á efecto, y trata de ridiculizar las personas que han sido objeto de tal distinción.

La iniquidad que demuestra en esta cuestión y aun la manera de tratarla, le hacen caer en ese ridículo con que quiere obsequiar á los nuevos caballeros de las órdenes, y decimos obsequiar, porque sus diatribas son una alabanza para aquellos á quienes se dirigen.

Viviendo acaso en la India y perteneciendo, sin duda, á la clase de los *rajahs* se escandaliza porque un *sudra* pueda ostentar en su pecho una cruz de Carlos III ó de Isabel la Católica. «Cómon! se habrá dicho el colega: ¿de cuando acá puede un peón de albañil usar un distintivo reservado á la clase noble? ¡Ya no hay clases, ya no hay privilegios!»

Cierto, estimado colega: es la primera vez que estas

en lo firme. Bajo la monarquía constitucional de D. Alfonso XII, bajo la bandera liberal que tembló el ilustre presidente del Consejo de ministros y á cuya enseña se agrupan sus dignos compañeros de Gabinete, no existen castas cuyo irritante privilegio borró la libertad que considera igual al noble que al obrejo, al aristócrata y al industrial.

Eso que tamaña honra han merecido y de los cuales

tratas de burlarte criticando desacertadamente la elección del Gobierno, tenían ya una condecoración muy

noble, muy preclara; el trabajo que agitaba sus manos

ó su inteligencia, y la honradez que reverberaba en su

fronte. El jóven estudiante que, siguiendo paso á paso

los progresos de la ciencia graba en su imaginación los

principios de la eterna verdad para ser útil á su patria,

es muy digno de una recompensa como la que hoy

puede ostentar sobre su corazón; el honrado artista que

tanto ha torturado su ingenio para modificar un pro

ducto de industria, ó crearle nuevo, es muy acreedor á una recompensa; el profesor que con solido cuidado

infilitra en sus discípulos el amor al estudio, merece que

la patria le cuente entre sus elegidos; y el pobre arte

sano que al dejar el trabajo busca en los centros de ins

trucción el alimento de la inteligencia, mientras aca

recede del alimento material, es más grande, más su

blime que cuantos ideales pudiera forjarse una oposi

ción sistemática.

Si el partido conservador no uniese á su nombre el

adjetivo *liberal*, quizás fuese más perdonable su error;

pero así, como está reconocido en la política, es doble

mente digna de censura la que intenta hacer de la con

decoración.

Cuando el partido liberal-conservador estaba en el po

der, tenía abiertas las puertas de las órdenes á todos los

afiliados á su secta política; en tiempo del Sr. Sagasta,

lo están, pero no para una agrupación, sino para el pue

blo entero; no como un premio á ésta ó á la otra idea

política, sino como estímulo á la honradez y labiosidad

del ciudadano; en ésto esencialmente se diferencian

las dos épocas de Gobierno. Durante la dominación de

los seis años, estas condecoraciones se otorgaban *ad li*

bitum; desde el 8 de Febrero, los dignísimos ministros

responsables consultan á los centros de instrucción, al

Fomento de las Artes, al Círculo Mercantil e industrial,

y donde quiera que opinan pueden ilustrar su opinión,

y las propuestas de estos centros, son atendidas con

más solicitud que la mejor recomendación.

Este es lo que ha dado márgen á que nuestros cole

gas conservadores lancen el *quid fecisti?* al ministerio

que les quería probar la infiabilidad de sus privilegios, y

su amor al pueblo. Este pueblo aplaude la reforma, por

que los conservadores no le habían acostumbrado á dis

tingencias, si estas no eran con objeto de hacerle pagar un

crecido impuesto; y como la voz pública proclama muy

alto la excelencia de estas medidas adoptadas por un

rey constitucional para conmemorar una fecha de su

vida, no surten efecto las diatribas conservadoras.

Conste, pues, que, aunque duela á ciertas tendencias

políticas divorciadas con el espíritu de libertad, aque

los tiempos de privilegios irritantes, han caído para no

volver, y, por tanto, deben persuadirse de que pertene

cen á la categoría que Antonelli designaba con la gráfi

ca frase de *tempi passati*.

personalidad por razones muy atendibles en su estado financiero, todos están donde estaban y reconocen por su jefe á D. Práxedes Mateo Sagasta.

No sabíamos que para marchar unidos dentro de la fusión era necesario estar plagado de deudas.

Qué cosa tiene *La Correspondencia Ilustrada!*

O el colegio no ha querido decir lo que ha dicho ó nosotros no lo comprendemos.

Ignoramos quién es esa personalidad que por razones muy atendibles en su estado financiero tenga que colocarse en este otro sitio; esperamos, pues, que nos lo diga, porque es posible que *La Correspondencia Ilustrada* lo sepa.

Y el Estado.

Y el juez, y los escribanos, y los alguaciles todos del distrito en que vive su director,

Extranjero.

Leon Gambetta y sus adversarios.

La polémica entablada en la prensa francesa por amigos y enemigos de M. Gambetta, continúa con gran vehemencia y pasión.

A dar crédito á los periódicos oficiosos, el presidente del Consejo quiere tan solo indicar el procedimiento que era á su juicio perfectamente constitucional.

Los órganos de oposición por su parte presentan las dos objeciones siguientes:

1.º El voto suspensivo que concede la Constitución al presidente de la República se refiere tan solo á la legislación ordinaria, y no puede ejercerse en ningún grado y bajo ninguna forma sobre las decisiones del Congreso;

2.º La reunión del Congreso suspende *ipso facto* la sesión parlamentaria; las dos Cámaras trasformadas y fundidas en una Asamblea nacional cesan provisionalmente de existir en cuanto Senado y Cámara de los diputados, no recobrando su existencia separada sino cuando el Congreso declare sus trabajos terminados y pronuncie su separación.

Cómo, pues, el presidente de la República podría hacer votar la disolución de la Cámara por el Senado en un tiempo en que ambos Cuerpos legislativos forman uno solo y representan por una parte tres y por otra cinco octavos de la Asamblea nacional de que forman parte integrante y solidaria?

Las veleidades de M. Gambetta, exclama *La France*, órgano de violenta oposición al ministerio, nos han sumergido ya demasiado en el barro de las discusiones bizantinas. No descendamos á argucias que apenas son dignas de los jesuitas; no permitamos que M. Gambetta y sus seides llevándonos á las sutilzas del bajo imperio, den al extranjero el derecho de decir que la nación francesa se desliza por la pendiente de la baja república.

A pesar de esta actitud de la prensa de oposición Mr. Gambetta confía mucho en el resultado del debate, y ha comunicado al presidente de la república algunos de los argumentos que piensa hacer valer en favor de la revisión limitada.

Todos los ministros y todos los subsecretarios están resueltos á seguir á Mr. Gambetta, en el caso de que el Gabinete sea derrotado ya en el conjunto del proyecto de revisión, ya sobre la cláusula del escrutinio por lista.

Mr. Gambetta ha querido explicar á Mr. Grevy el sentido de las palabras que pronunció el lunes en el seno de la comisión de los 33.

El presidente del Consejo ha declarado que se había dado á sus palabras una significación muy distinta de la que él había querido darles.

Refiriéndose á una eventualidad, que no cabe prever siquiera, no tuvo intención de pronunciar palabras conminatorias equivalentes á amenazas de golpes de Estado.

Por otra parte, añadió, el buen sentido del público ha hecho ya justicia de semejantes invenciones.

* * * La insurrección en la Dalmacia.

En la Cámara de los diputados en Pesth, Mr. Tisza, contestando á la interpellación de Mr. Helly relativa á la insurrección crivosciana, consigna que se han producido ya en la Dalmacia meridional, ya en la Herzegovina, desórdenes que exigen la intervención energética del Gobierno. La causa de estos desórdenes es, como en 1869, la tentativa llevada á cabo por el Gobierno, de hacer efectivos los alistamientos militares en estos países.

En Herzegovina especialmente, es natural que un pueblo que durante largo tiempo ha vivido en continua agitación, se incline á recurrir á cada instante á las armas y no haya perdido este hábito por el trascurso de algunos años. Es natural también que ciertas medidas adoptadas por la administración en interés del orden y en conformidad con su deber exciten el descontento de una población acostumbrada á procedimientos muy distintos.

Si se añade á estas consideraciones el hecho de que la raza que forma la mayoría de los habitantes de las provincias ocupadas, contiene ciertos elementos que—á pesar de que las potencias extranjeras vecinas ó distantes, cumplen correctamente sus deberes internacionales—no se creen ligados por estos deberes y hacen todo lo posible por fomentar los desórdenes donde quiera que se produzcan, se comprenderá que la insurrección haya establecido en las provincias meridionales del imperio austro-húngaro.

El gobierno se considera obligado, no solo á impedir que la sublevación se extienda, sino también á reprimir con la mayor energía el movimiento insurreccional á fin de que las poblaciones sublevadas se convenzan de que deben cesar los desórdenes á que gustan tanto de entregarse.

Oficial.

Presidencia.—Resl decreto decidido á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Lérida y el juez de Viella.

Fomento.—Ley concediendo al Ministerio del ramo un crédito para la adquisición del cuadro de D. José Casado *La Campana de Huesca* y el de D. Eduardo Ro sales, *La Muerte de Lucrecia*.

Real orden nombrando el jurado que ha de calificar los seis cuadros al óleo para decoración del Paraninfo de la Universidad de Barcelona.

Otras disponiendo que se provean por oposición las cátedras de Patología especial médica de la Universidad de Zaragoza y la de Clínica de Obstetricia de la de Granada.

Guerra.—Reales decretos disponiendo que la maestranza de Sevilla adquiera cueros y varios efectos de cáñamo y tegido, que la fábrica de Trubia compró 60.000 quintales métricos de carbón de piedra, y que la piroterapia militar de Sevilla adquiera 60 toneladas métricas de latón de chapa.

Otros nombrando jefe del cuerpo y cuartel de Inválidos á D. Federico Cenarruza y jefe de la segunda brigada

da de la primera división del ejército de Cataluña á don Fernando Lozano.

Gobernación.—Real orden disponiendo que el despoblado de Cuelgamures pase del partido judicial de Alba de Tormes al de Salamanca.

Telegramas.

París 26.—Bolsa.—Fon los franceses: 3 por 100, 82.35.—5 por 100, 113.50.—Fondos españoles: 3 por 100, exterior, 25.12.—Deuda amortizable exterior 45.—Obligaciones de Cuba, 490.—Consolidados ingleses, 99.16.—Última hora: 3 por 100 exterior, 25.13.16.—Idem interior, 26.

París 26.—El colegio de agentes de cambio ha tomado ayer medidas que aseguran de una manera absoluta la liquidación de sus negocios, no solamente entre sí sino también con el público.

Los negocios siguen muy limitados por efecto de la crisis.

La doble sobre el 3 por 100 francés ha bajado á 17 céntimos.

París 26.—Grande afluencia de gente en los bancos y en las tribunas de la Cámara de diputados.

Comienza el debate sobre el proyecto relativo á la revisión constitucional.

El Sr. Dreyfus, republicano oportunitista, pronuncia un discurso cuya principal tema es que debe adoptarse la revisión limitada, á fin de que el Senado dé una votación favorable al proyecto.

Teme que la revisión ilimitada no sería aceptada por el otro Cuerpo.

El presidente de la Cámara anuncia que varios oradores han renunciado hacer uso de la palabra, á fin de que hoy mismo pueda terminar el debate.

El Sr. Legrand habla después, combatiendo energicamente el escrutinio por lista ó por grandes circunscripciones.

Dice que esto en todo caso es materia para una ley orgánica, pero que no debe figurar en el Código fundamental.

El Sr. Lockroy, de la extrema izquierda, pronuncia luego un caloroso discurso en el cual expone principios muy avanzados.

El proyecto del Gobierno le parece timido.

Sostiene que la república debe apelar á medidas radicales y que es hora ya de que desaparezcan los obstáculos que se oponen al desenvolvimiento de las instituciones democráticas y republicanas.

El dictámen de la comisión no le satisface porque no resuelve nada.

Afirmó que es preciso llevar al Congreso (la Cámara y el Senado reunidos) la revisión integral de la Constitución.

Esta deben introducirse modificaciones esenciales.

Una de ellas debe ser en su concepto la supresión del Senado, cuyo Cuerpo considera como una rueda inútil en la organización de los poderes públicos.

Continúa la sesión.

Se cree que hoy podrán terminar los debates.

Se espera con grande impaciencia la votación.

París 26.—El general Forgemol ha sido nombrado general en jefe del ejército expedicionario de Túnez.

París 26 (6 y 18 t).—Continuando la sesión de la Cámara el Sr. Barodet apoya una enmienda al dictámen de la comisión pidiendo que se someta al Congreso la revisión integral de la Constitución.

Puesta á votación resulta desechada por 298 votos contra 173.

El Sr. Gambetta sube después á la tribuna y da comienzo á un discurso en defensa de los proyectos del gobierno.

Bruselas 26.—La Cámara de representantes ha aprobado por 86 votos contra 10 el tratado de comercio y navegación, y el convenio literario entre Francia y Bélgica.

París 26 (9, 50 n.)—Cámara de los diputados.—Después de un elocuente discurso del Sr. Gambetta en defensa de los proyectos del gobierno y antes de procederse á la votación sobre la totalidad del dictámen de la comisión se promovió una votación sobre el proyecto del gobierno admitiendo el escrutinio por lista.

En dicha votación el gobierno resultó derrotado por 305 votos contra 117.

Este resultado ha producido gran sensación.

Se asegura que el Ministerio Gaubetta presentará inmediatamente la dimisión.

Léndres 26.—El periódico el *Times*, en su edición de esta mañana, dice que el comité de tenedores de fondos extranjeros ha formado un subcomité compuesto por los señores Bonerjee, Benach, Bishop y otros para tratar de la cuestión relativa al consolidado español.

Afiade que el señor Camacho no ha hecho hasta ahora ninguna proposición oficial, pero que se cree que pondrá un arreglo bajo la base de 1 y 3/4 de interés.

El *Times*, en esta creencia, hace después algunos comentarios por su cuenta, partiendo del supuesto de que España está prosperando grandemente.

París 26.—Ha comenzado el sorteo de la lotería franco argelina.

Los premios mayores han correspondido á los siguientes números:

2.036.522	4.667.096	2.598.565	3.000.720	2.925.099
3.263.505	4.952.908	3.752.892	4.805.773	3.275.200
2.7.6.015	864.199	271.340	360.283	

París 26.—Muchos diputados se proponen pedir que la importante votación de esta tarde en la Cámara de diputados sea secreta.

Reina grande ansiedad con motivo de la sesión de hoy.

Si el Ministerio es derrotado, no solamente presentará la dimisión todos los ministros, sino también los subsecretarios.—*Fabra.*

INTERESANTE.

París 26 (9 noche).—El embajador al ministro de Estado:

Salgo en este momento de la Cámara, el Gobierno ha sido derrotado por 282 votos contra 227, presentando en el acto su dimisión. El discurso de Gambetta ha sido elocuente, pero la Cámara le ha demostrado viva hostilidad. El Gobierno habrá pedido la prioridad para la cuestión relativa á la revisión en términos generales. E. en este punto donde se ha concluido el conflicto. Despues de retirado el Gobierno la Cámara continúa votando sobre los demás puntos, incluso sobre el escrutinio de lista. La emoción es grandísima, mañana volverá á primera hora á telegrafiar á V. E.—*Fernández Núñez.*

Badajoz 26 (8'40 noche).—El gobernador al ministro:

Han sido capturados por la fuerza de la Guardia civil del puesto de Aruaga, los reos Sebastián Barragán Martínez y Eduardo Barragán Martínez, que asesinaron en la noche del 20 del corriente á Manuel Granado Guerrero. Los criminales han sido puestos á disposición del juzgado correspondiente.

Provincias.

Barcelona.—En la elección parcial de un diputado provincial, que acaba de verificarse en Barcelona (septimo distrito), ha resultado elegido el Sr. D. José Hernández Monfredi.

Dice *El Eco de Badalona* que después de una suspensión de tres meses, parece que en el transcurso de esta semana se reanudarán los trabajos en la fábrica de los Sres. Montal, Soler y Compañía.

Ha resultado cierta la noticia de que iba á disolverse el Ateneo Libre de Cataluña, pues según dice *La Pubblicidad*, en la junta general que celebró ayer dicha asociación se acordó así, casi por unanimidad, cediendo todos los muebles y enseres del local á los obligacionistas del referido Ateneo, en pago de los créditos que contra el mismo tenían.

En la villa de Gracia se ha constituido una Sociedad Económica. Plausible es el pensamiento y deseamos producir los buenos resultados que en otras poblaciones han dado estas asociaciones. No obstante, un colega teme que se malogren, por haberse prescindido de elementos de valía con qué cuenta la preciosa villa.

El sábado quedó constituido en esta ciudad el nuevo Banco de Mahón. La suscripción de acciones al mismo ha dado un resultado el más satisfactorio, ascendiendo al triple número de acciones que deben ponerse desde luego en circulación. En su vista, parece se ha acordado repartir dichas acciones dando á cada uno de los suscriptores que han pedido hasta 20 inclusive el número por las que se han suscrito, y á todos los demás 20 á cada uno, y además las que les correspondan á prorrateo por las que se suscribieron.

Cádiz.—Con el mejor éxito verificado anteayer en San Fernando el acto de botar al agua el cañonero *Alcedo*, primer buque de hierro construido en este arsenal, por el cual dicho suceso representa un momento importante en la historia del mismo y es presagio feliz de nueva y más animada vida.

Dice *La Crónica de Cádiz*: Sabemos que el Sr. D. José Jiménez Mena, que representaba al ayuntamiento en el Jurado del Certámen promovido por el *Boletín Gaditano*, se ha retirado del mismo por causas que ignoramos, pero que deben revestir carácter de gravedad.

También ha llegado á nuestros oídos que el Sr. don Ramón Bentín, individuo nombrado por la Academia Gaditana de ciencias y Artes, para el antedicho objeto, ha presentado su renuncia, fundándola en ciertos hechos que considera atentatorios á sus derechos de jurado en lo que se refiere á algunos recuerdos adoptados por la colectividad.

Coruña.—Los acuerdos tomados por el *Ateneo Popular de la Coruña*, sociedad que en el corto espacio de tiempo, tan alto ha sabido elevar su nombre, han sido tan importantes que, no dudamos ha de seguir por ese camino la completa regeneración intelectual de tan hermosa población será un hecho.

Las secciones en que acordó dividirse para regularizar mejor sus trabajos, son las siguientes: 1.º Ciencias físicas naturales (con inclusión de las matemáticas).—2.º Ciencias morales y políticas.—3.º Literatura y artes liberales, ó bellas artes.—Y 4.º Artes técnicas (útiles) y oficios.

Málaga.—*La Bandera Liberal*, dice que un colega de aquella capital, había dado á conocer los nombres de los poetas premiados en el Certámen literario de la Academia de Ciencias y Literatura.

E indica que aunque ya existe en poder de la Academia el dictámen de los Sres. Cánovas, Saavedra y Alarcón, cree aventurado cuanto sobre los nombres de los premiados pueda decirse.

Según vemos en el mismo estimado colega, el dia 22 por la noche, se produjo un fuerte escándalo en la calle de San Agustín entre varios ingleses, marineros de un buque inglés surto en este puerto.

Los agentes de orden público, que acudieron á los pitones de auxilio que tocaron algunos transeuntes, pusieron paz entre

Anoche a las nueve promovieron dos jóvenes una riña en la calle del Espino n.º 3, resultando uno de ellos tan gravemente herido en la ingle izquierda, que murió al ser conducido á la casa de socorro. El herido se llamaba Julian Garcia y era papelista de oficio.

El alcalde de barrio de la Solana dió anoche parte al juzgado de guardia, de que habiendo notado los mismos que exhalaba una habitación de su distrito, y procedido á la apertura de la puerta, se encontró el cadáver de un sujeto que á juzgar por la descomposición en que se encontraba debía datur su muerte de tres ó cuatro días.

En el portal de una casa del pretel de Santisteban, se encontró ayer el cadáver de un niño como de un año.

Ayer fué detenido y puesto á disposición del juzgado un sujeto que se presentó á cobrar un décimo de lotería groseramente falsificado, en la administración de la calle Mayor.

En la ronda de Atocha, n.º 10, se cometió un robo de efectos y metálico, sin que se haya logrado detener á los autores del delito.

Han sido nombrados: oficial de segunda clase del ministerio de la Gobernación, D. Eduardo Pérez Sanz; inspectores de tercera clase de Córdoba, D. Víctor Quiros y D. Juan Fabeiro; inspectores de tercera clase de Alicante, D. José Reig Peraltá; oficiales de cuarta clase de Burgos, D. José Antonio Pujols; de Valladolid, don Ramón Portero, y de Teruel, D. Carlos Gusano.

En la noche del 25 á las nueve y media de la misma y al salir del café de las Columnas de Ciudad Real, fué herido gravemente de una puñalada en el costado izquierdo Gerónimo Infantes, por su vecino Vicente Cortés, que fué detenido y llevado al juzgado á disposición del juez de primera instancia.

El dia 10 del próximo darán principio en esta corte las oposiciones á la cátedra de Estética é Historia de las bellas artes, vacantes en Barcelona; y el 3 del mismo las de latín y castellano que se han de proveer para los Institutos de Cáceres, Pontevedra y Mahón.

En Málaga circulan monedas falsas de oro de 25 pesetas, pertenecientes al nuevo cuño; están muy bien imitadas y tienen buen sonido, pero se conocen en que el cordoncillo es bastante imperfecto y muy borroso.

Han sido nombrados tesoreros de Hacienda: Le Barcelona, D. Juan García Prats; de Sevilla, don José Gutiérrez Calderón; de Cádiz, D. Manuel García Ochoa; de la Coruña, D. José Solís; de Granada, D. Jacinto Terrazas; de Burgos, D. Antonio González Marrón; de Córdoba, D. Vicente del Hoyo; de Oviedo, D. Ginés Pola; de Zaragoza, D. José Cebatino Maimó; de Alicante, D. José Gabriel Llobera; de Murcia, D. Andrés Brugadas; de Badajoz, D. Antonio Garrido; de Ciudad Real, D. Cayetano Calvo; de Segovia, D. Manuel Cáceres; de Santander, D. Higinio Polanco.

De Almería, D. Federico Morello; de Tarragona, D. Diego Cachón; de Palencia, D. Valentín Pastor; de Cuenca, D. Ramón Orellana; de Gerona, D. Ramón Ortega; de Huesca, D. Francisco Jano; de Lérida, D. José María Gras; de Logroño, D. Hipólito Mesanza; de Lugo, D. José María Sanjurjo; de Orense, D. António Mosquera; de Pontevedra, D. Sebastián Rodríguez; de Salamanca, D. Manuel Bellido; de Soria, D. Luis Aguado; de Teruel, D. Isidro Gómez; de Zamora, don Lorenzo Brioso; de Baleares, D. Manuel Lassalle; de Canarias, D. Jacinto Casariego; de Alava, D. Domingo Izquierdo; de Navarra, D. Ruperto López; de Vizcaya, D. Eduardo Pamarejo.

Mañana sábado tendrá lugar en el Teatro de Jovellanos la primera representación en esta temporada de la aplaudida zarzuela en cuatro actos *El sargento Federico*, cuya interpretación está á cargo de las señoras Franco de Salas y Pocovi, y los señores Subirá, Beltrami, Guerra, González, Belloc, Carrillo, Toscano, Martínez y coro de ambos sexos.

FOLLETIN DE EL DEBATE

SIMON EL MENDIGO

POE
PONSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA DE

RODRIGO TORO Y GOMEZ

(Continuación.)

Y M. de Courtenay, encogiéndose de hombros, terminó su toilette, pidió su cupé y se hizo conducir á casa de M. Ladmirault, notario de París.

XLII.

M. Ladmirault es uno de los primeros notarios de París, y su estudio es el que posee la clientela más rica y más distinguida.

Cosa rara en provincias, y que no existe ya en París hace largo tiempo; desde hace cerca de tres cuartos de siglo, el cargo se transmite de padre á hijo en la familia Ladmirault.

El abuelo había sido par de Francia, el padre había representado largo tiempo en la Cámara uno de los grandes centros industriales del Norte, y era el que últimamente había cedido el estudio á su hijo, que acababa de cumplir los treinta años.

Fué, pues, á este último á quien M. de Courtenay tuvo que ver.

Courtenay era uno de los hombres más conocidos en París; así es que no tuvo necesidad de tomar el nombre de su amigo Pablo, uno de los clientes del estudio, para ser acogido con la mayor amabilidad.

Querido señor, dijo al joven notario; estoy encargado de buscar las huellas de un hombre que ha desaparecido hace largo tiempo, y estoy casi seguro de encontrarlas en vuestra casa. Esto debe remontarse á 1811 ó 1820. Os causo admiración, ¿verdad?

—¡Ah! nada de eso, respondió el notario, tenemos aquí un anciano sacerdote que entró en el estudio en 1810.

—¿Y tiene memoria?

—Privilegiada.

En efecto, M. Ladmirault, mandó llamar á M. Bernardo: tal era el nombre del sacerdote.

Era un hombrecillo bastante pequeño, con abundante cabellera blanca, ojos vivos, color sonrosado, en fin, lo que se llama un viejo bien conservado.

M. Bernardo tenía setenta y un años, á los q. ince-

—En el Teatro de la Risa se ha estrenado con éxito muy lisonjero para el autor D. Francisco Pérez Collantes, un sainete en verso, imitación de los de nuestro teatro antiguo, titulado *Buena, bonita y con dote*. La obra, cuya versificación es ingeniosa, correcta y agradable, mereció en varias ocasiones los aplausos del público que, á la terminación, hizo salir al Sr. Pérez Collantes por dos veces al palco escénico.

—Hoy tendrá lugar en el Teatro de la Comedia la primera representación en la presente temporada de la preciosa comedia de D. Ceferino Palencia, titulada *El guardian de la casa*.

A las ocho y media de la noche celebra sesión la academia médica quirúrgica Española. Actuará la sección de medicina, continuando las rectificaciones los señores De Blas y Saez (D. Gregorio), y el presidente de la sección después de las rectificaciones, hará el resumen del debate durante la discusión del tema: «El tüberculo es una manifestación de la escrófula?»

El doctor Osio expondrá un caso clínico antes de empezar la sesión.

—La academia de Jurisprudencia también celebrará sesión práctica pública á las nueve de la noche. El señor Olmedilla y Fernández contestará á los impugnadores de su Memoria.

Han sido nombrados: interventores de Hacienda de las provincias de Alava, Soria y Vizcaya los señores don Federico Ardanaz, D. Bernardo Fernández de Villegas y D. Manuel Pulido; y administrador de propiedades e impuestos de Almería, D. Joaquín Abello, y de Huelva, D. Sebastián Pujols.

En el salón de subastas del ministerio de Fomento se reunirá esta tarde á las dos la junta directiva de la exposición nacional de minería y artes metalúrgicas, para tomar acuerdos importantes.

Bien podemos decir, según el desarrollo que toma el pensamiento, que el certamen de Mayo va á ser un verdadero acontecimiento.

La junta del Liceo de Figueras ha ofrecido una copia ótro objeto de arte cualquiera para el certamen que el centro Artístico figuerense proyecta celebrar en breve. Este objeto de arte se adjudicará á la mejor oda dedicada á la muerte del invicto general D. Mariano Alvarez de Castro; además la junta se propone imprimir la citada oda, y solicitar el permiso conveniente de los dueños de la finca para inscribirla en la fachada de la casa en que murió el célebre general durante el memorable sitio de Gerona.

La *Gazette de chemins de fer d'Alemagne*, describe una particularidad notable del ferrocarril de California. La vía pasa por encima de grandes árboles, cuyas ramas tocan á la ventanilla de los coches con gran admiración y no menos espanto de los viajeros, que se ven de este modo trasportados á través del abismo.

El ministro de Instrucción pública de Francia ha acordado conceder pensiones á las viudas y familias de los sábios que mueren ó se inutilizan haciendo investigaciones ó viajes científicos. Justo es, pues, que los gobiernos miren por estos mártires de la ciencia.

Parece probable el aumento de 590 pesetas en el sueldo de los oficiales y aspirantes del cuerpo de telegrafos en atención al servicio que como empleados de correos, han de hacer al fusionarse los dos Cuerpos.

El 31 del corriente termina el plazo para la admisión de obras con destino á la Exposición artística de Viena, que han de ser previamente examinadas por el jurado de académicos y artistas que con tal fin, se ha constituido. Segun nuestros informes figurarán en la sección española del certamen *Doña Juana la Loca*, de Padilla; *La leyenda del rey Monje*, de Casado; *Numancia* de Vega; además de otros lienzos con las firmas de los señores Haes, Puebla, Martínez Cubells, Moreno Carbonero, Benrete, Ferriz, Monleón, Casanova, Cabral, Bejarano, etcétera, etc.

El contrato se remontaba á 1872.

M. de Apremont había muerto hacía largo tiempo, y sus herederos habían sido sucesivamente su hija, la marquesa de San José, y después el hijo de esta última.

—Ahí dijo Leon de Courtenay. Veamos.

—Nosotros estábamos, en efecto, encargados en el estudio del servicio de una renta de mil doscientos franceses que se había concluido por llamarla renta de Chamberí, de donde procede su origen.

Un saboyano, M. Apremont ó Apremont, había alquilado una casa en París, mediante una suma anual de mil doscientos franceses, por espacio de sesenta años, al cabo de los cuales, perteneciera al inquilino.

El contrato se remontaba á 1872.

M. de Apremont había muerto hacía largo tiempo, y sus herederos habían sido sucesivamente su hija, la marquesa de San José, y después el hijo de esta última.

—Cuando yo entré en el estudio en 1810, es decir, veintiocho años después del contrato de que os hablo, se enviaban las mil doscientas libras en un solo pago... esperad, pues...

Reflexionó aun algunos segundos, y después continuó de repente.

—Nosotros buscábamos los residuos de este asunto, si es necesario; pero puedo deciros por lo pronto lo que deseais, recuerdo ahora perfectamente, y como era jóven, se quedaron impresos en mi memoria hasta los menores detalles.

—Ahí dijo Leon de Courtenay. Veamos.

—Nosotros estábamos, en efecto, encargados en el estudio del servicio de una renta de mil doscientos franceses que se había concluido por llamarla renta de Chamberí, de donde procede su origen.

Un saboyano, M. Apremont ó Apremont, había alquilado una casa en París, mediante una suma anual de mil doscientos franceses, por espacio de sesenta años, al cabo de los cuales, perteneciera al inquilino.

El contrato se remontaba á 1872.

M. de Apremont había muerto hacía largo tiempo, y sus herederos habían sido sucesivamente su hija, la marquesa de San José, y después el hijo de esta última.

—Al abate Pierot, dijo M. de Courtenay.

—Justamente. Ese sacerdote era el tutor del joven marques de San José.

—Las cosas marcharon así por espacio de muchos años; después, un notario saboyano nos avisó un día oficialmente que el abate Pierot había muerto y que podíamos girar directamente desde luego al joven marques de San José.

—Esto duró dos años.

—Después, una mañana del año de 1819, el primero de Mayo, recordé la fecha perfectamente, la puerta de la sala de los sacerdotes giró sobre sus goznes y vimos entrar un saltiblanqui.

M. Bernardo tenía setenta y un años, á los q. ince-

Bolsa.

Cotización oficial del 26 de Enero.

Últimos precios.

VALOR DEL ESTADO.		CARRETERAS de Abril.....	00,00
3 por 100 anterior español	29,95	Idem de Agosto.....	00,00
Idem fin de mes.....	29,80	Idem de Marzo.....	00,00
Idem fin próximo.....	30,27 1/2	Obras públicas.....	00,00
Idem prima f. m.		Rosg. de la C. de Depós.	00,00
Idem id. f. próximo....		Denda del personal.....	00,00
3 por 100 exterior.....	29,93	CORPORACIONES CIVILES.	
2 por 100 amortizable.....	50,10	Municipio de Madrid.....	00,00
Pequeños.....		Sedes del Ayuntamiento.....	00,00
Idem fin de mes.....		BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	
Idem fin del próximo.....		Banco de España.....	465,00
Idem prima fin de mes.....		Idem Hipotecario.....	00,00
Idem id. fin próximo....		Cads. H. al 5 por 100.....	00,00
2 por 100 amort. exterior.....	50,95	Idem id. al 5 por 100.....	00,10
Olig. ferro-carriles c.		Alar. 4 Santander.....	00,00
Idem fin de mes.....		Acciones Banco H. C.	00,00
Idem prima fin de mes.....		Banco de Castilla.....	195,00
Idem prima fin próximo....		Emprestito urbano.....	162,10
Idem id. exterior, c.		Tranvia de E. y M.	00,00
O. sobre rent. Aduanas	101,30	Obligaciones de mem.	00,00

Últimas impresiones.

Con la misma animación que en la Bolsa anterior, dieron principio las operaciones en la de ayer: el aspecto del circuito de contratación era tan completamente contrario al de 24 horas antes, que á no haber visto las mismas caras, é identicos negociantes, nos hubiéramos creído transportados á otro centro bursátil, correspondiente á Nación más feliz que la nuestra.

¿Qué ha pasado en tan poco tiempo para que se haya operado un cambio tan radical en nuestros fondos? La respuesta es sencilla y ya la indicábamos en nuestras impresiones anteriores.

Pasados los primeros momentos de terror, por las descoloradas noticias que se recibían de las Bolsas extranjeras, y muy particularmente de la de París, los cambios han empezado á reponerse de su anterior baja, merced á la demanda considerable de consolidado exterior sobre el interior abonando de 25 á 40 céntimos de sobre cambio.

Como anteriormente indicamos, las remesas de papel del extranjero que tanto influyeron en la baja, tocan á su fin, y terminadas éstas, no dudamos que los valores mejorarán volviendo á alcanzar sus tipos normales, tanto en nuestra Bolsa como en las de París y Londres.

La noticia de la tarde, la que indudablemente ha influido de una manera poderosa á mejorar nuestros cambios es la de la proximidad del arreglo con los acreedores extranjeros, que se dí por hecho, puesto que no ofrece dificultades, y el buen resultado obtenido en el de los tenedores españoles, cesando las incertidumbres para el porvenir, sabiendo de una manera clara y terminante el interés que han de producir el consolidado y los ferrocarriles, puntos sobre que han de girar las operaciones.

Advertimos el jueves que faltando algunos días para la liquidación y conocidas las causas de la baja en nuestros valores, éstos se repondrán, las diferencias no serían de gran consideración, y al tiempo de liquidar no sucedería lo que muchos pesimistas se figuraban. El estado y la marcha de nuestros fondos vienen á darnos la razón y nosotros nos felicitamos, no por nuestro acierto y si por el beneficio que en general reportan las liquidaciones fáciles y tranquilas.

Las operaciones verificadas en consolidado y ferros, fueron muchísimas e importantes no escaseando las de los otros valores.

SECCION DE ANUNCIOS.

EL DEBATE
DIARIO LIBERAL

Los precios de suscripcion van indicados en la cabeza de este periódico. El mejor modo de hacer la suscripcion es dirigiéndose á la Administracion, Hortaleza, 37, Madrid, acompañando el importe en libranzas del Giro Mútuo ó sellos de Correos.

EL DEBATE regala á los suscriptores

LA REVISTA
PERIODICO ILUSTRADO

de 16 páginas, con grabados y artículos de nuestros mejores escritores; se publica dos veces al mes.

Precios de suscripcion á LA REVISTA:

En Madrid: tres meses, 2 pesetas

En provincias: idem 2 idem 50 céntimos

" seis meses, 4 idem

" un año, 7 idem 50 idem

Extranjero y Antillas: tres meses, 5 pesetas

" seis idem 8 idem

" un año, 15 idem

Filipinas: tres meses, 6 idem

" seis idem 11 idem

" un año, 20 idem

En la administracion de EL DEBATE se admiten reclamos, anuncios y comunicados á precios convencionales para EL DEBATE y para LA REVISTA. La administracion remite el periódico diez días gratis á todo el que lo solicite, e igualmente un número de LA REVISTA á quien desee enterarse de las excelentes condiciones de dicha publicación.

Obras de D. Antonio Luque y Vicens

LAS CORTES ESPAÑOLAS

Y LOS PLEBEYOS ILUSTRES.

El autor hace una rebaja considerable á los suscriptores de EL DEBATE que deseen adquirirlas; pueden hacerlo en la forma siguiente:

Las Cortes Españolas de 4 tomos que valen 46 rs., se venden por 20, y Los Plebeyos Ilustres por 4.

Regala además á los suscriptores de EL DEBATE un tomillo titulado La Inquisición.—Los pedidos se hacen al autor; Biblioteca, 13, bajo.



TODOS LOS MODELOS
PESETAS 2⁵⁰ SEMANALES
sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento
al contado.

HILOS DE ALGODON,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,
ACEITE,
PIEZAS SUELTA

y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA.
Carretas, 35.
Fuencarral, 50.
Toledo, 68.
Serrano, 33.

y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase Catálogos ilustrados
con listas de precios.

VER Y CREER



La New-York siempre contó con tener que vencer las preoccupaciones existentes en España contra las Compañías de seguros sobre la vida, por efecto de los malos resultados de varias de las pasadas. Que las va disipando, lo atestiguan los resultados que ella toca. Entre otras muchas y sólidas razones á que se lo debe, figura la de poder atestigar, como ninguna otra Compañía nacional ni extranjera jamás ha podido, que desde su radicación en suelo español ha inspirado una absoluta, aunque merecida confianza. En demostración práctica de ello, bastará añadir á la numerosa lista inserta en un anuncio anterior con los nombres de asegurados de solo la ciudad de la Habana, por cantidades desde 125.000 á 500.000 pesetas en La New-York, el siguiente breve extracto de otros asegurados en la misma población y compañía, por 100.000 pesetas, y publicado también con el beneplácito de los interesados, á saber: Alfredo Carricaburu.—José M. Pascual y Argüelles.—Joseph Todd.—Plácido de Castroverde.—Antonio C. García.—José B. García.—José E. Bernal.—Alejandro Martínez.—Julian Arango.—Juan E. Marquez.—Charles E. Beck.—Joaquín Toscano.—Juan A. Fiol.—Nicolás de la Cova.—Jacobo Patterson.—J. B. Galvez.—Antonio D. Albertini.—Juan A. Michelena.—Francisco S. Diaz y Piedra.—A. Muñoz Jurado.—J. A. Duque de Heredia.—José María Herrera.—Federico Giraud y Fernández.—José Casuso y Roque.—José Rafael Izquierdo.—Antonio Bollag.

Dirección de la Sucursal La New-York en España, Montevia, 20, Madrid.

DOCKS DE MADRID.

OFICINAS: Alcalá, 27; Almacenes: Real, 1. Capitales para toda clase de garantías, anticipos sobre géneros, mercancías, coches, muebles, etc.

Venta de géneros procedentes de anticipos, almacenes, comisiones.

Grandes partidas de excelentes vinos en venta.

Construcción y venta de carrozas.

Horas de despacho al público en las oficinas, Alcalá, 27, de once á cinco los días no feriados.

LA BROMA.

Gran periódico satírico con caricaturas AL CROMO.—Se publica jueves y domingos.—TRES MESES, 14 reales; regalos frecuentísimos á sus abonados.—Necesita agentes para la venta en algunas poblaciones.—Pida usted un número de muestra, para juzgar, antes de suscribirse.

LA BROMA.—CALLE DE LA AMISTAD, 3, BAJO.—MADRID.

Al 6 por 100

Se dará en préstamo con hipoteca de TRES MIL DUROS EN ADELANTE, sobre fincas que convengan en Madrid, cuyo valor sea el doble de la cantidad pedida A. Mugarza.—Montera, 11, 2.^o

Árboles frutales

y DE SOMBRA

DE ARAGON Y MURCIA.

Catálogos gratis. Sr. Molina,

Cava Alta, 15, 2.^o

COLEGIO DE SEÑORITAS

DE INSTRUCCION PRIMARIA

dirigido por la señorita

D. CONCEPCION GOMEZ Y GARCIA
PROFESORA SUPERIOR

Calle del Prado, n.º 7, pral, izquierda.

Dicha profesora tiene el honor de participar á los padres de familia, que habiéndose establecido en la citada calle, se propone dar una educación esmerada y religiosa á las niñas que se la confien.

Los honorarios serán económicos y con arreglo á las clases que cursen.

El pago se hará por mensualidades adelantadas.

La referida profesora dá lecciones á domicilio, á precios convencionales.

También se encarga de preparar para el profesorado á las señoritas que lo deseen.



ESQUELAS DE FUNERAL A DOMICILIO

Se insertarán, á los precios abajo indicados, esquelas mortuorias, encargándose esta administración de remitir, bajo sobre de luto, un ejemplar de este periódico á las personas que se indique, á los precios siguientes:

Por la inserción de una esquela, tamaño cuarta parte de este anuncio y reparto de 50 ejemplares del periódico. 12

Por idem idem de 100 idem idem 15

Por idem idem de 150 idem idem 20

Por idem idem de 200 idem idem 25

Las esquelas se admiten á todas horas en la administración é imprenta.—La administración responde de la exactitud del reparto.

PESETAS.